DEL LOCO ... AÑO DE MIL ... DOZE

Auto = Visita del termino de esta Villa

En la Villa de Alhama a doze dias del mes de Mayo mill setezientos y doze años sus mrds los señores Franzisco Lopez Phelipe y Thomas Garzia ocho a Alcaldes ordinarios della Juan de Cayuela Alajarin Thomas Lopez Niquessa Salvador Provenzio y Gabriel Martinez Regs Conzejo Justicia y Regimiento de esta Villa juntos como lo acostumbran en su ayuntamiento como lo acostumbran. Para conferir las cosas tocantes al bien Publico mandaron que oy dho dia se salga a Visita del termino de esta Villa y mojones de su termino rredificandose los que se tiene noticia estan quebrantados en su obra por su antiguedad para lo qual assistan a sus mrds el presente escno Pedro Garzia Niquessa Alguazil mayor y Alonso Canadas Maestro de Alarife de esta Villa y lo firmaron = los que saven =

Tomas Lopez Franzisco Lopez
Cicho Phelipe

Salvador Provencio

Pedro Fran.co de Velasco

Not.o = En Alhama en el dho dia mes y año dhos yo el escrivano notifique dho auto ante escrito a Pedro Garzia Niquessa Alguazil mayor en persona doy fee = Velasco

Not.o = En Alhama en el dho dia mes y año dhos yo el escrivano notifique dho auto a Alonso Canadas Vezino y Maestro de Alarife de esta Villa en persona doy fee = Velasco